

ACTA DE LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA ENTIDAD URBANÍSTICA COLABORADORA DE CONSERVACIÓN MASOS D'EN BLADÉ DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2007.

En Mont-roig del Camp, a 11 de agosto de 2007, siendo las 16:35 horas y en segunda convocatoria por falta de quórum en la primera, se reúnen en la Casa de Cultura Agustí Sardá de Mont-roig del Camp, en Asamblea Ordinaria, los propietarios de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Masos d'en Bladé, asistiendo, por sí mismos, o debidamente representados o votaron por correo, los señores propietarios de los inmuebles reseñados al final de la presente acta con su respectivo coeficiente de participación. **(Anexo 1)**

Punto 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS EL 19 DE AGOSTO DE 2006.

El Sr. Presidente de la Entidad, Sr. Gilabert toma la palabra y pide disculpas por el breve retraso de inicio de la Asamblea debido a la necesidad de identificar a todos los presentes.

A continuación, se pide la aprobación a mano alzada de las actas de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 19 de agosto de 2006 (nadie solicita su lectura ya que todos los propietarios las recibieron en sus domicilios y nadie impugnó las mismas).

En votación a mano alzada nadie se apone a la aprobación. Sin embargo, en el recuento de papeletas de votación se obtienen los siguientes resultados.

A favor, 27,45594549 **(74,1878298 % de votos emitidos)**

En contra, 1,96399647

Abstención, 2,99640899

Sin votar, resto hasta llegar al 37,0086921 % de asistentes

Queda, por tanto aprobado este punto por mayoría.

Punto 2.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MEMORIA DE ACTUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

El Sr. Gilabert indica que la Entidad ya envió una carta anterior a la convocatoria explicando este punto del orden del día. Se expone la gestión de la Junta en tres apartados:

- 1.- Gestión económica
- 2.- Realizaciones efectuadas.
- 3.- Gestiones varias.

1.- Respecto a la gestión económica:

Se ha entregado a la entrada el resumen de cuentas a aprobar cerradas a 10 de Agosto de 2007 **(Anexo 2)** en lugar de a 31 de Julio. El Sr. Presidente indica que esta Junta recibió la Entidad con un saldo de 842 euros, sin dinero de caja ni listado de los movimientos de ésta y sin recibir documentación histórica alguna.

La deuda del ACA ascendía a aprox. a 68.000 euros por impuestos recaudados y no ingresados; había deudas con jardinero anterior, electricista anterior y empresa de asfaltado anterior.

En este momento, a fecha 10/08/07 la Entidad tiene 46.076,97 euros en bancos y 1.505 euros en caja, en total aprox. 47.000 euros más que cuando se nombró esta nueva Junta. Se ha pagado parte de las deudas del ACA pero no se ha pagado a ninguno de los acreedores anteriores (jardinero, electricista y asfaltado), ya que se desconfía del trabajo realizado por los mismos y tampoco la Junta anterior ha traspasado ningún documento al respecto que lo aclare. Asimismo insistimos en lo que venimos indicando en todos los escritos sobre transparencia de cuentas, o sea, la total disponibilidad de consulta de cuentas y obtención de copias de las mismas por parte de cualquier propietario.

Por otro lado, se informa que el ejercicio económico es de 12 meses (hasta ahora el ejercicio se dividía en dos semestres de dos años naturales distintos y el presupuesto era de un año natural complicando innecesariamente la gestión). Por tanto, si la Asamblea se celebra en agosto, el ejercicio económico se abre en agosto y se cierra en agosto. La cuota aprobada en Agosto de 2006 está por tanto agotada y en la presente Asamblea se someterá a aprobación un presupuesto que comprenderá desde agosto 2007 a agosto 2008.

En ese momento, el Sr. Alcalde de Mont-roig y el Sr. Regidor de Urbanismo efectúan su entrada en la Asamblea, siendo bienvenidos por el Sr. Presidente y agradeciéndole su presencia.

Se continúa con la exposición económica de las cuentas cerradas a 10 de Agosto de 2007, comparando los gastos reales con el presupuesto, comprobando que se ha gastado más de lo presupuestado pero se ha pagado al ACA una cantidad que no estaba presupuestada.

Falta por cobrar cuotas del ejercicio actual, ya cerrado, por la cantidad de 7.940 euros, y los atrasos adeudados a la Entidad de ejercicios anteriores ascienden a 27.508 euros (cuando se recibió la entidad los atrasos eran de 68.000 euros). De SOREA aún se deben cobrar aproximadamente 14.000 euros. Otros posibles ingresos son: la fianza del Ayuntamiento (a comprobar su existencia) por obras del colector, e ingresos derivados de juicio con sentencia (5.820 euros, más intereses y gastos). Y otros posibles ingresos futuribles de aproximadamente de unos 46.000 euros.

Como conclusión, se reconoce que si todos los propietarios pagan sus deudas, las cuentas están totalmente saneadas.

2.- Respecto a realizaciones; se repasan las siguientes:

- Se ha arreglado el alumbrado en su totalidad.
- Se han mejorado considerablemente los jardines.
- Se han reparado casi todos los grandes baches de la Urbanización (se han gastado 28 toneladas de asfaltado en frío).
- Se ha rehabilitado la zona deportiva.
- Se ha puesto cartel informativo de las calles de la Urbanización.
- Se ha puesto cartel de exceso de velocidad.
- Se han numerado todas las farolas, de las que se tiene un historial en base de datos.
- Se ha creado una página web (www.masos-blader.com).
- Se han colocado programadores electrónicos semanales en los pozos sépticos para el bombeo al colector del ACA.
- Se han realizado varios desatascos de tuberías, algunos de los cuales era dudoso que fuera responsabilidad de la Entidad.

3.- En cuanto a gestiones:

- Gestiones con BASE para conseguir cobro eficaz de las cuotas.
- Conversaciones con el ACA para poder aplazar los pagos de impuestos atrasados.
- Conversaciones con la Agencia Tributaria (para retrasar el embargo de las cuentas de la Entidad por impagos al ACA).
- Conversaciones con SOREA para para identificar nuevos propietarios y establecer normas de nuevos enganches de agua .
- Se informa que la Entidad Urbanística Masos d'en Bladé no comprende todos los terrenos del Plan Parcial de Masos. En el año 1996, el Ayuntamiento tuvo que excluir una serie de parcelas rústicas del ámbito de actuación de la Entidad Urbanística porque no estaban desarrolladas urbanísticamente, y por tanto no han pagado nunca nada (infraestructuras, calles, pozos, agua, tuberías, alumbrado, etc...de la Urbanización). En la actualidad en algunos de esos terrenos hay casas, con pozos de agua y evacuación ilegales, otros terrenos a edificar que quieren construir y tienen licencia, y alguno que incluso ha construido ya sin disponer de servicios. Ninguno de ellos tiene derecho a conectarse a la red de agua y saneamiento de la Entidad hasta que no paguen el justiprecio del costo original de los servicios. Ese precio ha sido calculado con precisión y para que esos terrenos se integren en la Entidad, deben pagar a la misma 36 euros por metro cuadrado de parcela útil. Esto se les ha indicado ya a algunos constructores y esperamos respuesta. En caso de no aceptar no podrán conectarse a ningún servicio, El total de parcelas excluidas suman aproximadamente 20.000 metros cuadrados.
- Gestiones con el Ayuntamiento: el Presidente realiza un pequeño resumen indicando que cuando esta Junta asumió la Entidad se mantuvo una reunión con la anterior comisión de Gobierno municipal. Se propuso por parte del concejal de servicios que si se asfaltaban las calles de la Urbanización y el sistema de agua funcionaba perfectamente, el Ayuntamiento se hacía cargo de la Urbanización. El Sr. Gilabert pidió levantar acta de esa reunión lo cual fue aceptado verbalmente, pero después de numerosas reuniones infructuosas no se ha conseguido documento alguno firmado por parte del Ayuntamiento confirmando lo acordado verbalmente. Finalmente se ha recibido una carta en la se nos informa de la decisión tomada en la última reunión de la Comisión de Gobierno antes de las elecciones, en la cual se olvidan de todo lo tratado y piden para que el Ayuntamiento recepcione la Urbanización un listado de actuaciones imposible de ser realizado por parte de la Entidad. Con ello nos han engañado nuevamente. Con el actual equipo de gobierno municipal, se ha tenido una reunión con el Sr. Alcalde y el Regidor de Urbanismo, a quienes se les ha explicado toda la problemática. La Junta de la Entidad sacó muy buena impresión de dicha reunión. No obstante, con la experiencia anterior, no renunciamos a utilizar todos los argumentos legales para acudir a los tribunales si el Ayuntamiento no responde adecuadamente nuestros planteamientos.

A continuación se abre el turno de palabras:

- Sr. Ramos: quiere hacer referencia a la posibilidad de asfaltar toda la Urbanización o no.
- Sr. Gilabert: le indica que es un tema que se debate en el próximo punto del orden del día.
- Sr. Jordi Pla: explica que existe una cloaca en la calle Tulipes que se atasca y pide una solución porque revoca aguas fecales.
- El Sr. Gilabert le indica que la unica vez (desde que está esta Junta) que el Sr. Pla ha informado de un atasco (un sábado por la tarde), se ha procedido a desatascar a cargo de la Entidad (el domingo a las ocho de la mañana), Con las fotografías de los objetos que produjeron el atasco se hizo evidente que el atasco no fué producido por el uso normal de la infraestructura ni su deficiencia, por lo que la responsabilidad de esta situación corresponde al constructor de sus viviendas o a los usuarios de ese tramo de colector y la Entidad debería repercutir el costo del desatasco y no podrá hacerse cargo del desatasco si se repite.
- El Sr. Antonio Martínez (abogado miembro de la Junta) considera que se está hablando de una cuestión pericial, por la que ha de ser un perito en la materia quien debe dictaminar si es el constructor, los usuarios o la deficiencia de los conductos de la Entidad los responsables del problema, y a partir de ahí determinar a quien se le podrán repercutir las responsabilidades económicas.
- Sr. Martín de la Calle: respecto a la gestión realizada, la ve en su conjunto correcta, aunque en el parcheo de los baches, al acabar de efectuarse, se han dejado montoncitos de arena con piedras, los cuales han provocado molestias e inconvenientes cuando ha llovido y los ha arrastrado el agua.
- Sr. Gilabert: reconoce esa deficiencia y considera que es un aspecto a tener en cuenta en un futuro.

El Sr. Presidente, a petición del Sr. Alcalde propone adelantar el punto 7 del orden del día, ya que es el que afecta directamente al Ayuntamiento. Se debate a continuación, aunque en este Acta figura en el mismo orden que figura en el orden del Día.

El Sr. Presidente somete a votación el punto 2 del orden del día: Aprobación de la memoria de Actuación y rendición de cuentas del ejercicio precedente (del 20 de agosto 2006 a 10 de Agosto 2007):

A mano alzada nadie se apone a la aprobación. Sin embargo, en el recuento de papeletas de votación se obtienen los siguientes resultados.

A favor, 30,28419483 (81,8299515 % de votos emitidos)

En contra, 4,11117338

Abstención, 1,575363116

Sin votar, resto hasta llegar al 37,0086921 % de asistentes

Queda, por tanto aprobado este punto por mayoría.

Punto 3.- CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO DE GASTOS, INGRESOS E INVERSIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO, CON DOS VARIANTES:

A) CON ASFALTADO DE CALLES.

B) SIN ASFALTADO DE CALLES.

Se indica que la Junta de Delegados considera aconsejable votar a favor del asfaltado de las calles en vista de la futura recepción de la Urbanización.

Antes de la votación, se abre turno de palabras:

- Sr. Vivancos: pregunta cuál será el sistema de cobros para conseguir que todos los propietarios paguen.
- Sr. Gilabert: se cobrará a través de BASE.
- Sr. Cederilla: expresa su duda respecto al planteamiento de que el ausente se considere que su voto coincide con el de la Junta.
- Sr. Gilabert: ante esta duda, él lo considera ajustado a la legalidad, por similitud con Asambleas de otras instituciones (como bancos, eléctricas y sociedades anónimas en general). De todos modos, siempre existe la posibilidad de que los ausentes que hayan leído la convocatoria y de los cuales se haya utilizado su voto en este sentido, estén disconformes e impugnen los acuerdos que consideren oportunos.
- Sr. Muñoz: considera que en previsión de lo que pueda solicitar la comisión de seguimiento del Ayuntamiento, no es conveniente asfaltar ahora. Por otro lado, indica que se contempla dos veces el pago de 42.000 euros pendientes del ACA, una de los ingresos pendientes y otro del presupuesto a aprobar.
- Sr. Gilabert: entiende que ese pago debe incluirse en el presupuesto independientemente de un posible superavit procedente del cobro de atrasos que se aplicaría a las necesidades de cada momento. Ahora bien, en el presupuesto se debe contemplar que se tienen que pagar 42.000 euros.
- Sr. Gehring (en representación de Ursula Gehring): opina que sería acertado realizar el asfaltado en varias etapas por razón de comprobar el comportamiento de quienes exceden la velocidad de circulación de vehículos. Además aboga por la colocación de bandas sonoras con el mismo objeto.
- Sr. Gilabert: debemos conseguir que a la mayor brevedad posible el Ayuntamiento recepcione la Urbanización, y asfaltar en dos fases retrasa la solución y no soluciona nada con respecto a velocidad de circulación. Además, si se asfalta por fases, se darán agravios comparativos respecto de quien ha pagado la cuota correspondiente y no se ha asfaltado todavía su calle.
- Sra. Guinea: pregunta los motivos del deterioro del asfalto y cuál será la duración del nuevo asfaltado.
- Sr. Gilabert: el asfalto actual lleva muchos años y se estropea por la lluvia, por el paso del tiempo y de camiones de alto tonelaje, entre otros factores. Imposible saber con certeza la duración de un asfalto nuevo, suponemos que muchos años.
- Sra. Guinea: pregunta cuánto cuesta el asfaltado a cada propietario.
- Sr. Gilabert: en el presupuesto sometido a aprobación figura la cifra a pagar por cada metro cuadrado de parcela útil con asfaltado y sin asfaltado. Basta leerlo.
- Sr. Ramos: solicita unas bocas de riego para incendios y que las pague SOREA.
- Sr. Gilabert: poner o no poner bocas de riego para incendios no compete a Sorea y será uno de los puntos de negociación de la Junta con el Ayuntamiento.
- Sr. Salvador: pregunta si son todas las calles las que se van a asfaltar.
- Sr. Gilabert: se asfaltarán las que no fueron asfaltadas en su día y lo necesiten al iniciar el asfaltado.

A continuación del punto 7 que fue adelantado, se somete a votación de la Asamblea el presupuesto, produciéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor del presupuesto 3ª - 19,76000266 **(74,1878298 % de votos emitidos)**
- Votos en contra 2,365969893
- Votos abstención 2,205073259
- Votos a favor del presupuesto 3B - 6,901528922 **(18, 6464 % de votos emitidos)**
- Votos en contra 0,405720125
- Votos abstención, ninguno
- Sin votar, resto hasta llegar al 37,0086921 % de asistentes

Por tanto, es aceptado el presupuesto 3A (**Anexo 3**) que asciende a un total de **482.580,02 euros e incluye el asfaltado de calles**

Punto 4.- APROBACIÓN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LOS ESTATUTOS, DEL CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN DE TARRAGONA, BASE GESTIÓN DE INGRESOS, PARA LA RECAUDACIÓN EN VOLUNTARIA Y EN EJECUTIVA, DE LAS CUOTAS DE CONSERVACIÓN DE LA ENTIDAD.

Visto el borrador del acuerdo enviado a todos los propietarios con la convocatoria, se propone a la Asamblea General lo siguiente:

Primero.- Aprobar el convenio regulador de la delegación de facultades de la Entidad Urbanística Colaboradora de Conservación Masos d'en Bladé del municipio de Mont-roig del Camp, a favor de la Diputación de Tarragona, para la recaudación en voluntaria y en ejecutiva de las cuotas de conservación de la Entidad.

Segundo.- Notificar este acuerdo al Ayuntamiento de Mont-roig del Camp y a BASE-Gestió d'Ingressos a los efectos oportunos. El Sr. Presidente explica la importancia de que de ahora en adelante todas las cuotas sean cobradas por BASE, y de este modo se asegura que nadie va a dejar de pagar. Se somete a votación la firma del acuerdo con BASE, dándose el siguiente resultado:

A mano alzada nadie se opone a la aprobación. Sin embargo, en el recuento de papeletas se obtienen los siguientes resultados:

- A favor, 27,7404757 **(74,9566497 de votos emitidos)**
- En contra, 5,053755717
- Abstención, 2,459981116
- Sin votar, resto hasta llegar al 37,0086921 % de asistentes

Queda, por tanto aprobado por mayoría la firma del convenio propuesto en este punto.

Punto 5.- APROBACIÓN, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LOS ESTATUTOS PARA QUE SEA EL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DE LA SOCIEDADGESTORA DE IMPUESTOS BASE QUIEN PROCEDA AL COBRO DE DEUDAS ATRASADAS POR CUALQUIER CONCEPTO, POR VÍA DE APREMIO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL REGLAMENTO GENERAL DE RECAUDACIÓN, CON LOS RECARGOS E INTERESES DE DEMORA QUE PROCEDA, CON LA PRECEPTIVA APROBACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA DEL LISTADO DE DEUDORES Y SUS DEUDAS, A LOS QUE SE LES HA REQUERIDO PREVIAMENTE EL PAGO MEDIANTE CARTA NORMAL Y CERTIFICADA.

Se informa a los presentes de que el listado de deudores entregado a todos los presentes a la entrada a esta Asamblea (**Anexo 4**) corresponde a la situación a 10/08/07. A todos esos deudores se les han ido enviando diversas cartas ordinarias y en el mes de Julio una carta certificada con acuse de recibo, informándoles de sus deudas detalladas con la Entidad.

Para aquellos deudores que no hayan retirado esta última carta se hará un segundo envío de cartas certificadas, y si continúan sin pagar, se publicará en el BOPT, que legalmente se considera como comunicación suficiente. El cobro por vía de apremio está contemplado en los Estatutos y si se aprueba ahora, lo hará el Ayuntamiento a través de BASE con los recargos e intereses de demora legales. El costo de la gestión de BASE irá incrementado en el recibo.

Sr. Martín de la Calle: referente a su deuda histórica (del año 1999 o 2000), esta deuda proviene de una obra referentes a un colector, que el expresidente de la Entidad reflejaba en los recibos del cobro del agua que iba percibiendo. Plantea que el Sr. Martinell envió ya una carta al Sr. Presidente explicando este asunto.

Sr. Gilabert: explica que él recibió y respondió la carta del Sr. Vidal Martinell. La deuda es una deuda que el "centro gestor Lleida" ha trasladado a la Junta, no indicando si era o no de un colector y no aparece ningún proyecto al respecto. Las deudas lo son del inmueble y las debe pagar el propietario.

Se somete a votación el presente punto del orden del día y se da el siguiente resultado:

A mano alzada nadie se opone a la aprobación. Sin embargo, en el recuento de papeletas se obtienen los siguientes resultados.

A favor, 30,29098195 (**81,8482910 de votos emitidos**)

En contra, 4,684195788

Abstención, 0,164371397

Sin votar, resto hasta llegar al 37,0086921 % de asistentes

Queda, por tanto aprobado por mayoría este punto.

Punto 6.- INFORME Y RATIFICACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA JUNTA PARA EXIGENCIA DE RESPONSABILIDADES EN LOS TRIBUNALES A PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ANTERIOR JUNTA, AL NO HABER HECHO TRASPASO DE PODERES NI ENTREGA DE BIENES Y DOCUMENTOS Y EXISTIR ADEMÁS INDICIOS DE VARIAS APROPIACIONES INDEBIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

Se informa que el pasado día 8 se ha presentado la última querrela, imputando al anterior presidente y secretario de la Entidad de irregularidades y apropiaciones indebidas por cantidades que pueden superar los 23 millones de las antiguas pesetas.

Esto es independiente de que existe ya un juicio promovido por la asociación ASPRO MASOS, en el que ya se ha condenado en primera instancia al anterior presidente a un año y nueve meses de prisión y a abonar a la Entidad lo que se le reclama y costas judiciales, si bien ha sido recurrido y está pendiente de decisión de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Además existe otro juicio pendiente instado por la misma Asociación, que se celebrará el 1 de Octubre.

Se someten a votación las actuaciones realizadas para pedir responsabilidades:

Votos a favor 27,04862018 (**73,0872092 % de votos emitidos**)

Votos en contra 4,799403065

Votos abstención 3,291525893

Sin votar, resto hasta llegar al 37,0086921 % de asistentes

Queda, por tanto aprobado este punto por mayoría.

Punto 7.- INFORME DE LAS CONVERSACIONES CON EL AYUNTAMIENTO, SITUACIÓN LEGAL DE LA URBANIZACIÓN Y AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE PARA REALIZAR CUANTAS GESTIONES SEAN PRECISAS ANTE LOS TRIBUNALES, CON NOMBRAMIENTO DE LOS NECESARIOS ABOGADOS Y PROCURADORES, PARA CONSEGUIR QUE EL AYUNTAMIENTO ASUMA SU RESPONSABILIDAD Y RECEPCIONE LA URBANIZACIÓN AL MENOR COSTO POSIBLE PARA LOS PROPIETARIOS, Y SE DISUELVA LA ENTIDAD.

El Sr. Gilabert indica que desde el año 1976 se está recopilando documentación acerca de la problemática de la Entidad. En ese año fue cuando la Comisión de Urbanismo de Tarragona aprobó el Plan Parcial de Masos, prohibiendo expresamente el inicio de edificación alguna hasta no aprobar un Proyecto de Urbanización. De entonces a esa parte, el cúmulo de ilegalidades cometidas por el Ayuntamiento de Mont-roig del Camp es impresionante.

La intención de la actual Junta de la Entidad es que el Ayuntamiento, responsable de esas irregularidades, recepcione la Urbanización al menor costo posible para los propietarios. Queremos dejar la Urbanización en condiciones correctas, pero no lujosas.

El Sr. Alcalde toma la palabra y agradece a la Asamblea y al Presidente el adelanto del punto del orden del día. El Sr. Alcalde explica la primera reunión que mantuvo con la Junta de la Entidad, y expresa que la voluntad del Ayuntamiento es recepcionar todas aquellas urbanizaciones que deseen ser municipales.

El Sr. Alcalde añade que al tratarse de un equipo de gobierno nuevo, una de las actuaciones que se tomarán será crear un equipo técnico municipal de Urbanismo que hoy día no existe. En la reunión del pasado día 26 de julio, el Sr. Alcalde informó a la Junta de ello y propuso que ese equipo negociase con una comisión de seguimiento compuesta por miembros de ese equipo de urbanistas, la Junta y políticos, para marcar las pautas a seguir para la recepción de la Urbanización por parte del Ayuntamiento. La intención final de esta corporación municipal es que Masos pase a ser un barrio más del municipio de Mont-roig del Camp.

El Sr. Alcalde finaliza su exposición indicando que Masos debería pasar a ser municipal en las mejores condiciones urbanísticas posibles en cuanto a infraestructuras, pero que el Ayuntamiento la recepcionará como decidan los propietarios, sin olvidar que las deficiencias pueden posteriormente dar lugar a establecer contribuciones municipales por parte del Ayuntamiento para subsanarlas.

El Sr. Gilabert coincide en la idea de la necesidad de crear esa comisión de seguimiento, aunque se plantea la pregunta de que hasta qué grado de mejora tienen que pagar los propietarios. La idea es conseguir una Urbanización digna y que el Ayuntamiento la asuma con ese grado de dignidad, aunque posteriormente se den contribuciones especiales (que también tienen sus límites legales).

Se inicia turno abierto de preguntas:

- Sr. Salvador Ortiz: opina que desde que vive hace cinco años que paga impuestos y no recibe nada a cambio (excepto recogida de basura que se paga aparte). Por otro lado, indica la necesidad de la búsqueda de diversos presupuestos para las mejoras que se quieren hacer (como el asfaltado).
- Sr. Gilabert: responde que la Junta dispone ya de diversos presupuestos y alguno de ellos facilitado por el mismo Ayuntamiento.
- El Sr. Antonio Martínez añade que se ha estado pagando desde la Urbanización al Ayuntamiento en concepto de IBI, licencias, fianzas, etc... y en cambio nada de ello ha revertido a favor de la Urbanización, por lo que no se observa reciprocidad en derechos y obligaciones.
- Sr. Alcalde: indica que la comisión que se creará será para negociar, y la Urbanización se recepcionará como ella misma lo crea conveniente. Aunque es recomendable llegar a un término medio para establecer un acuerdo.
- Sr. Martín de la Calle: hace un llamamiento a que la comisión se establezca lo antes posible y llegar a un rápido acuerdo.
- Sr. Ramos: da las gracias por la atención que ofreció el Ayuntamiento a las personas evacuadas por el reciente incendio padecido. También pregunta cuánto cuesta y cuánto tiempo comporta un procedimiento contencioso administrativo.
- Sr. Gilabert: cuando se plantea un contencioso administrativo y el Ayuntamiento ve claramente que no le será favorable, siempre se sienta a negociar seriamente. Generalmente nunca se llega al final del contencioso (que siempre es dilatado en el tiempo y en cuestiones de urbanismo especialmente, y el costo es de quien lo pierde).

A continuación se somete a votación la autorización al Presidente para realizar cuantas gestiones sean precisas ante los tribunales, con nombramiento de los necesarios abogados y procuradores, para conseguir que el Ayuntamiento asuma su responsabilidad y recepcione la Urbanización:

A mano alzada nadie se apone a la aprobación. Sin embargo, en el recuento de papeletas se obtienen los siguientes resultados.

A favor, 31,32840643 **(84,6514822 % de votos emitidos)**

En contra, 3,370863794

Abstención, 1,840347786

Sin votar, resto hasta llegar al 37,0086921 % de asistentes

Queda, por tanto aprobado este punto por mayoría.

El Sr. Alcalde abandona la Asamblea y se compromete a trabajar para solucionar los problemas tratados.

Punto 8.- CESE VOLUNTARIO DE ALGUNOS MIEMBROS DE LA JUNTA, NOMBRAMIENTO DE SUSTITUTOS Y AMPLIACIÓN DE LA MISMA.

Se comunica a los presentes la renuncia voluntaria del Sr. Javier Sole Pendas como miembro de la Junta de Delegados.

Por otro lado, también se somete a aprobación las siguientes incorporaciones de nuevos miembros a la Junta de Delegados:

- Sr. Robert Naf, Ref.311.
- Sr. Alex Guarda, Ref. 201.
- Sra. Sandra Bernabéu, Ref. 510.

A mano alzada nadie se apone a la aprobación. Sin embargo, en el recuento de papeletas se obtienen los siguientes resultados.

A favor, 24,04472912 **(64,9704914 % de votos emitidos)**

En contra, 4,408035223

Abstención, 6,23930708

Sin votar, resto hasta llegar al 37,0086921 % de asistentes

Queda, por tanto aprobado este punto por mayoría.

9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre el turno de ruegos y preguntas:

- Sr. Cortés García: comenta que el camino que conduce a la yeguada de los Hermanos Nieto, cada vez que llueve perjudica de barro y tierra a las calles colindantes.
- Sr. Gilabert: el Sr. Margalef le indicó ya esta situación al Sr. Alcalde. Se tiene que averiguar si es un camino público o bien privado.
- Sr. Vivancos: opina que hay insuficiencia de luz en la Urbanización. También pregunta la necesidad de una gestoría cuando el cobro se realice vía BASE y el Ayuntamiento recepcione Masos.
- Sr. Gilabert: respecto a la luz, es una operación costosa el cambio y no podremos hacerlo a nuestra costa. Respecto el tema de la gestoría es un tema que se verá en su momento.
- Sr. Guinea: pregunta si se subirá la cuota en el ejercicio próximo.
- Sr. Gilabert: Si se refiere a lo aprobado en el punto 3A ya se ve que es superior a años anteriores. En ejercicios futuros lo decidirá la Asamblea si aún existe la Entidad.
- Sr. De la Calle: pregunta qué hará la Junta con el problema de arbustos que invaden las aceras. Acerca del asfaltado que ya se hizo, que se pagó, cuestiona si se tiene que rebajar a alguien ese pago del futuro asfaltado.
- Sr. Gilabert: la Junta en una carta a todos los propietarios ya ha indicado la necesidad de evitar la invasión de la acera por arbustos, pero no tenemos facultades sancionadoras para conseguirlo. En cuanto al asfaltado que se hizo, se repercutió el coste todos los propietarios de la Urbanización, y la Junta anterior asfaltó lo que consideró más oportuno o necesario.
- Sr. Muñoz: apunta la posibilidad de que el MOPU asfalte la entrada de la Entidad, ya que ese tramo no estuvo nunca dentro del Plan Parcial de Masos y forma parte del cambio de sentido de la carretera nacional 340. Ya se ha enviado una carta al MOPU indicando esta posibilidad, aunque el MOPU contestó verbalmente que ese tramo pertenece al Ayuntamiento.
- Sra. Coello: solicita la limpieza de la rotonda que comunica con la playa. También añade que hay parcelas sin edificar que se han convertido en un vertedero, donde se acumulan los escombros.

Y no habiendo otros asuntos a tratar, una vez que el secretario ha tomado nota de los acuerdos alcanzados para confeccionar el acta pertinente, con el fin de remitir una copia de la misma a todos los propietarios a los efectos legales oportunos, se levanta la sesión a las 20:20 horas del día arriba indicado.

ANEXO 1

Total de propietarios asistentes, representados y votantes por correo a la Asamblea General ordinaria de 11 de agosto de 2007

Ref.	Nombre	Coefficiente
1	COMELLES ALSINA, Jaume	0,076361694
2	CAPITAN MONTENEGRO, José	0,076361694
3	ECHEVARRIA IRIONDO, Agustín	0,076361694
8	CIDRE FLORES, José Francisco	0,12740294
11	ARIZCORRETA LAZCA A	0,190734273
19	SEPÚLVEDA ESCUDERO, Eugenio	0,336863164
27	GONZALEZ GALLO, Rubén	0,076029325
28	CAPELLO LOREDANA	0,076029325
30	MARIN PALOMARES, Zoilo José	0,076029325
32	GARCÍA GALLOFRE, Juan	0,221278195
44	BALIT, Ahmed	0,207413135
45	BETERKE, Wolf	0,233130158
48	ZIMMERMANN, Heike	0,406048716
53	MARGALEF TORRES, Josep	0,320082325
58	HANNELORE Sponsel	0,218286877
61	PARENTE RAMOS, Antonia	0,205305616
62	MOLERO PÉREZ, José	0,206665305
63	GARRIDO MARTOS, Domingo	0,205645538
64	POYATO LEÓN, Carmen	0,103502614
76	MARTI T, Michel Maurice	0,259527026
77	MORE LÓPEZ, Antonio	0,13219207
79	L'HOMME, Edouard	0,206128983
80	FERNANDEZ LÓPEZ Guillermo	0,192671831
81	FERLEON S.L.	0,265819368
82	FERLEON S.L.	0,245306936
94	MORE MARTOS, Joan Manuel	0,129933474
97	VEIGA PEREZ Jesús	0,130632204
99	MESA MIRANDA, Luisa	0,235301885
101	PAGÈS VIDIELLA, Josep M ^a	0,289632826
102	KOCH, A. Siefried	0,308838445
104	OSTERTHUN, Klaus-Dieter	0,153531647
110	DEL CAMPO GONZALEZ A.	0,296110237
114	VAN DURME-BUYSE, Marc Johan Marie	0,222989138
116	LÓPEZ VILA, Jorge	0,252298008
118	COLOM OLIVARES, Anton	0,26438414
119	MENESES-DEL MORAL S.L.	0,270049515
120	SCHODTS, D.	0,327194258
124	BONET MONSONET, Fernando	0,282762615
131	FONTAINE Claude	0,145592569
134	BLEIS WERNER Helga	0,321185184
135	BLEIS WERNER Helga	0,322616636
141	RIBAS DOMENECH, Francisco	0,243188086
142	DUQUE RUIZ, Lucía	0,225606541
143	COELLO GALLEGO, Pilar	0,268270587
144	CAMPS PARRAMON Pere	0,271514958
149	Jerome, Fabrice e Gagliarde Michela	0,207979672
153	CAMPS PARRAMON Pedro	0,256754769
154	GUILLEN NIUBO, M ^a Teresa	0,157497409
155	GUILLEN NIUBO, M ^a Teresa	0,157119718
156	HERNÁNDEZ PANADERO, Luis	0,263715626
157	GILABERT MUÑOZ, Rafael	0,148663202
159	ROMERO GUERRERO, Antonia	0,148663202
160	ALVES TORRES, José	0,273618701
390	SANCHEZ SERRA, Manuel	0,082948636
397	ESCODA SABATÉ María	0,177515066
174	GILABERT MUÑOZ, Rafael	0,174757917
177	MASAGUE GUASCH, Juan	0,223872936

180	PÉREZ LUCAS, José	0,274204123
181	GALLEGO PEDRON, Isidro	0,275563812
183	CODOÑER CLAVERO, Sergio	0,253431083
185	WOLFF, Peter	0,274581814
193	UTRILLA PEÑA, Elisa	0,30917459
194	FALK, Helmut	0,633502169
201	Inmomasos 2006	0,321982114
211	MARTINEZ LOPEZ, Angel	0,140384202
213	MUÑOZ GONZÁLEZ, Ramón	0,296752313
217	MESA LUCAS, Eusebio	0,294372856
219	FEISTEL, Werner	0,112684297
220	MUGURUZA MAS, José Angel	0,073808498
225	HIERRO PEREZ, Mikel	0,076614747
226	BERTHIER, Nicole	0,137932983
230	HARTS/CUGAT CARRANZA	0,20395348
231	HARTS/CUGAT CARRANZA	0,240211876
232	SCHOTMANS, Jan Willen	0,277388063
233	HEINZ Rita	0,223661429
237	ME R CID, Antonio	0,273905746
238	RODRÍGUEZ BLANCO, Victori	0,222309293
240	GUILLAUME Jean Pierre	0,13567061
247	ZARAGUETA Juan Carlos	0,140342655
255	CEDENILLA MELENDRO, Pedro	0,299094001
262	BAGLATZIS, Dimitris	0,279567344
264	TRINH NGHIA Trinh	0,233711803
274	SANCHEZ RUIZ Rafael	0,230391894
275	MÜLLER, Herbert	0,211960542
276	POWALLA, Peter	0,190923118
277	HERNANDEZ BAILO, Carlos.	0,100919203
498	SALVADOR ORTIZ, Rosa	0,073808498
501	ALBAICETA OLIVER, Luis Fernando	0,076025548
502	ALBAICETA PINA, David	0,076025548
284	RAMOS ROMERA, Manuel	0,045322995
285	RAMOS GARRIDO, Ines	0,045322995
292	BRAUER Günter	0,220307527
294	LAM MINH, Chieu	0,221742755
296	GEHRING, Ursula	0,221704986
297	CAMPELO RODRÍGUEZ, Leondi	0,20890124
298	SCHMIDT, Ekkehard	0,450208422
299	BENLLIURE Felicia	0,094422907
300	RAYA CARRASCAL , José	0,124751545
302	GARCÍA RODERO, Felipe	0,216719457
303	GARCÍA RODERO, Felipe	0,217078264
305	WOELM Karin	0,069570798
306	MILDNER, Dietrich	0,302115534
308	GAZAR, Armand	0,510393583
310	LEON RODRIGUEZ, Antonio	0,253431083
311	NAEF, Robert	0,111985568
312	SERVETTO CONSTRUCCIONES	0,234546502
313	SERVETTO CONSTRUCCIONES	0,458789575
314	SERVETTO CONSTRUCCIONES	0,244657306
315	SERVETTO CONSTRUCCIONES	0,24587725
316	SERVETTO CONSTRUCCIONES	0,250639942
321	FERNÁNDEZ GONZALEZ, Maria Adoración	0,334408168
326	RODRIGUEZ PUERTAS Medardo	0,099408437
328	SAPERA José Mª	0,096877903
330	BIERI, Walter	0,102543277
331	VATH Helmut	0,102543277
332	VANET-ROUX, Jean	0,189053545
334	MOURELOS GARCIA, Manuel	0,192796469
336	SÁNCHEZ, Luís	0,283487783
337	VIVANCOS BALLESTA, Llorens	0,280715526
340	TORA GINES, Dolores	0,145486815
344	VALVERDE BENZUES, Josefa	0,261230415

348	MARTÍNEZ Isidro	0,11595133
349	FERNÁNDEZ, Hilario	0,11595133
351	SERVETTO CONSTRUCCIONES	0,319485572
352	SERVETTO CONSTRUCCIONES	0,191550086
353	RIAÑO VALDEON, Javier	0,206094991
354	GARRIDO ARNALDO, Jesús	0,096689057
358	ADAN MORA, Luisa	0,189978889
363	CHADEUF PIERRE	0,138937643
580	MARTINEZ GAZQUEZ, Antonio	0,083892865
380	GONZALEZ CUESTA Josefa	0,03021533
381	SALMERON MELERO, Francisco	0,226377032
385	VERENTI Marzia	0,075538326
398	ESCODA SABATÉ María	0,302153303
399	BENLLIURE ANDRIEUX, Felicia	0,151076652
405	BENLLIURE ANDRIEUX, Felicia	0,237568035
409	PUTSCH ALWIN	0,13567061
414	LEDESMA MILARA, Miguel Angel	0,096802364
417	BRION, Anne Marie	0,288103174
420	WENNIG, Kurt	0,106588355
422	CABANILLAS MORE , José	0,105387295
425	MARCH HORTONEDA, Antonio	0,174757917
427	BOULLEY, Claudette	0,104307097
429	FONTAINE, Michel Ernest	0,204021464
431	RÜEGG, Peter	0,160605811
432	ESCODA SABATÉ María	0,343699382
433	ESCODA SABATÉ María	0,347476299
434	ESCODA SABATÉ María	0,351253215
435	ESCODA SABATÉ María	0,355030131
436	ESCODA SABATÉ María	0,317260968
437	ESCODA SABATÉ María	0,147299735
438	ESCODA SABATÉ María	0,151076652
439	ESCODA SABATÉ María	0,158630484
440	ESCODA SABATÉ María	0,173738149
441	ESCODA SABATÉ María	0,188845814
442	ESCODA SABATÉ María	0,196399647
443	ESCODA SABATÉ María	0,207730396
444	ESCODA SABATÉ María	0,207730396
445	ESCODA SABATÉ María	0,215284228
451	MUÑOZ GIMÉNEZ Rafael	0,127100787
461	MIRÓ, José Luis	0,180291099
464	MILLA PUIG A.	0,20168733
465	VALERO IGLESIAS, Josep M ^a	0,099408437
469	LAVILLA MOYA, Celia	0,076029325
472	MARÍN ALDASORO, Francisco Javier	0,148663202
475	LÓPEZ, Georges	0,117477204
478	GUINEA BEL, Guillermo	0,076029325
481	PLA POUS, Jordi	0,086869075
484	GALEOTE HIDALGO, Vicente	0,073808498
485	NAVARRETE SALMERON, Fco	0,073808498
490	MARTIN DE LA CALLE, Félix	0,073808498
496	MARAZUELA PINELA, Pilar	0,073808498
507	CABRERA SANCHEZ, José	0,076025548
509	CARRICONDO LOPEZ, Asensio	0,076025548
510	CODOÑER CLAVERO, Sergio	0,076025548
521	GARCIA DOMINGUEZ, José	0,129933474
523	RUIZ GONZALEZ, Antonio	0,166562008
525	PLA i POUS, Jordi	0,077502322
529	TORRES MONLEON Angel	0,077502322
531	ORTEGA ORTEGA, Vicente	0,076614747
539	ARNAL ORTIN, Isabel	0,076614747
540	LOPEZ GARCIA Maria Pilar	0,076614747
546	PEREZ BARJA, Antonia	0,076614747
550	MONDEJAR TORRA Jordi	0,076614747
554	AGUILERA GONZALEZ, Araceli	0,076361694

566	LOPEZ MARIN, Ramón	0,146544352
569	GARCIA Xavier	0,082948636
570	SARRÁ POY, Albert	0,082948636
571	MATEOS NUÑEZ, Felipe	0,082948636
737	Construcciones Serveto S.L.	0,107472153
739	GONZALEZ MARTOS, Javier	0,120902867
705	SANCHEZ CARCEDO, Gerardo	0,073649868
708	CODERCH REAL, Andreu	0,073649868
709	CODERCH REAL, Jordi	0,073649868
716	MARTINEZ GIMENEZ, Gabriel	0,073649868
727	FERLEON S.L.	0,065929851
728	FERLEON S.L.	0,065929851
729	FERLEON S.L.	0,065929851
730	FERLEON S.L.	0,065929851
731	FERLEON S.L.	0,065929851
732	FERLEON S.L.	0,065929851
733	FERLEON S.L.	0,065929851
734	MARIN GIL, Antonio y PEREZ PEREZ, Juani	0,084036387
Total coeficientes		37,0086921

ANEXO 2
Ingresos, Gastos y comparación con presupuesto desde 22/08/06 a 10/08/07

Concepto	BANCO		CAJA		Comparacion	
	Salidas	Entradas	Salidas	Entradas	Gastos total	Presupuesto
Correos/Fotocopias	3.693,55 €		286,09 €		3.979,64 €	5.000,00 €
Impuestos ACA y AT	12.229,35 €		1.000,00 €		13.229,35 €	
Anulaciones		25,15 €				
Devoluciones	6.533,12 €					
Traspaso de BSCH		428,00 €				
Traspasos a CAJA	4.000,00 €			4.000,00 €		
Ingresos atípicos		17.739,54 €		864,00 €		
Servicios Técnicos	1.532,62 €		95,84 €		1.628,46 €	5.000,00 €
Costos financieros	791,39 €				791,39 €	100,00 €
Jardineria	3.643,40 €		216,87 €		3.860,27 €	6.800,00 €
Seguros	1.929,95 €				1.929,95 €	2.000,00 €
Gestoria	17.590,81 €				17.590,81 €	17.000,00 €
Varios	1.093,43 €		574,39 €		1.667,82 €	3.000,00 €
Mantenimiento eléctrico	6.653,70 €		338,16 €		6.991,86 €	9.000,00 €
Consumo eléctrico	9.279,17 €				9.279,17 €	9.000,00 €
Reparaciones y mantenimiento	12.677,94 €		846,85 €		13.524,79 €	8.500,00 €
Ingresos cuotas, atrasos (sin restar devoluciones)		108.827,72 €				
Saldo inicial		704,99 €				
Totales	81.648,43 €	127.725,40 €	3.358,20 €	4.864,00 €	74.473,51 €	65.400,00 €
Saldos disponibles		46.076,97 €		1.505,80 €		

Saldo total (positivo) = 47.582,77 €

Situación cobros y pagos futuros

Cobros pendientes		Importe	Pagos pendientes actuales		Importe
Falta por cobrar cuotas		7.940,52 €	Jardinero		864,00 €
Falta por cobrar atrasos		27.507,19 €	Consumo eléctrico (aprox.)		
De Sorea (aprox.)		14.000,00 €	Gestoria		
			Correos/Fotocopias (aprox)		1.500,00 €
Total pendiente		49.447,71 €	Total pendiente actual		2.364,00 €
Otros posibles ingresos			Deudas pendientes antiguas		
Fianza Ayuntamiento		5.555,00 €	Themay		4.150,00 €
Derivado de juicios con sentencia		5.820,00 €	ACA		42.042,00 €
Derivado de juicios pendientes (aprox.)		46.000,00 €	Intereses y recargos ACA (aprox.)		4.000,00 €
			Aficsa		16.784,00 €
Total posible (sin fecha)		57.375,00 €	Total pendiente antiguo		66.976,00 €
TOTAL GENERAL		106.822,71 €	TOTAL GENERAL		69.340,00 €

Saldo posible (positivo) = 37.482,71 €

ANEXO 3
PRESUPUESTO EJERCICIO AGOSTO 2007 a AGOSTO 2008
APROBADO EN ASAMBLEA 11/08/07

PARTIDAS	PRESUPUESTO
Mantenimiento alumbrado	9.000,00 €
Suministro electricidad	9.000,00 €
Jardinería	7.000,00 €
Reparación y conservación	2.000,00 €
Correos/fotocopias	4.000,00 €
Seguro responsabilidad civil	2.200,00 €
Gastos varios	3.000,00 €
Gasto financiero	1.000,00 €
Servicios técnicos (abogados)	5.000,00 €
Pago Impuestos ACA	42.042,00 €
Ingresos de Sorea	-14.000,00 €
Gestión/administración	16.000,00 €
Asfaltado calles (45836*6,41)	324.867,23 €
Iva Asfaltado	51.978,76 €
Gastos y tasas proyecto asfaltado	19.492,03 €
TOTAL	482.580,02 €
Repercusión por metro cuadrado de parcela	1,90457 €

ANEXO 4

Listado de deudores a la Entidad Urbanística Masos d'en Bladé a fecha 10/08/2007 a someter a la aprobación de la Asamblea del 11/08/2007 para su cobro por vía de apremio a través del Ayuntamiento.

Sobre esas deudas se aplicaran los intereses legales desde la fecha de la deuda y el costo de la gestión de cobro que nos aplique BASE.

Los recargos por pago fuera de plazo que aplique BASE serán a cuenta del deudor.

Ref.	Parcela	Nombre	Atrasos	Cuota actual	Total
5	A1-5 (5)	GONZALEZ GIMENEZ, Jose Maria		52,10 €	52,10 €
7	A6-9 (2)	CANELLES TOMAS, Jaume	83,21 €		83,21 €
10	A6-9 (8)	PACHECO RUIZ, Francisco		33,31 €	33,31 €
17	A6-9 (10)	VICO CASERO, Carmen	119,42 €	65,47 €	184,89 €
18	A18	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Antonio	1.648,04 €		1.648,04 €
23	A22	SECUA Pierre François		180,20 €	180,20 €
26	A24-30 (24)	ESCOBAR SOLÍS, Alfonso Luís	128,99 €	51,87 €	180,86 €
29	A24-30 (16)	ENCINAS DELGADO, Ramón	49,40 €	51,87 €	101,27 €
31	A24-30 (14)	GONZALEZ ANDRE, Felipe	392,03 €	51,87 €	443,90 €
37	P1/2/8/9 b	MEDINA CABELLO Ramón	126,07 €	84,43 €	210,50 €
44	B7a	BALIT, Ahmed		141,51 €	141,51 €
50	C3	VIDAL GUARDIA Pedro	637,94 €	150,17 €	788,11 €
57	C10	VIDAL GUARDIA, Pedro	619,08 €	249,45 €	868,53 €
60	D2	SOEPNEL ANDRE, Jean	150,81 €		150,81 €
65	D7	RULL AMORÓS, Cándido	602,29 €		602,29 €
71	D13	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, José	169,66 €		169,66 €
86	F4b	GIMENEZ MARTINEZ, José A.		77,36 €	77,36 €
88	F6a	PETENCHI, Paul		78,85 €	78,85 €
99	F17	MESA MIRANDA, Luisa	691,19 €	160,54 €	851,73 €
103	G3	WOLF Charles	141,96 €		141,96 €
109	G9	ORTIZ FERNANDEZ, Eugenio		202,03 €	202,03 €
113	G12a	DANG DUY, Thanh Lan	849,47 €	134,58 €	984,05 €
123	G22a	ESTEIRE GIL, Eugenio	1.088,44 €	213,69 €	1.302,13 €
133	G42	JOMIMAGAR S.L.		210,20 €	210,20 €
134	G43	BLEIS WERNER Helga	135,24 €		135,24 €

139	M7-12 (2)	CASTELLANA MACIAS, Josefina		52,27 €	52,27 €
153	I12	CAMPS PARRAMON Pedro		175,18 €	175,18 €
158	J9a	ESPARZA SANZ, Manuel	856,49 €	101,43 €	957,92 €
176	K17	NUÑEZ CARRASCO, Manuel	1.781,09 €		1.781,09 €
182	L6-12 (1)	TOMAS AZNAR, Vicente		52,88 €	52,88 €
184	L8 (2)	BALCON TORRES, Esteve	40,65 €		40,65 €
189	L13	SECUA Pierre François		185,54 €	185,54 €
190	L14	SECUA Pierre François		207,03 €	207,03 €
192	L16	FEHS, German y Armen	3,00 €		3,00 €
195	M7-12 (4)	MARCO GOMEZ, Ramón		52,27 €	52,27 €
199	M7-12 (5)	FERNANDEZ DE SORIA GARCIA, Pedro	264,86 €	52,27 €	317,13 €
200	M5	FEUSI Peter Rodolf	982,72 €	223,81 €	1.206,53 €
224	N2-7 (5)	LOPEZ SEARA, Carlos	67,24 €		67,24 €
225	M7-12 (7)	HIERRO PEREZ, Mikel	460,48 €		460,48 €
227	N8b	FEIJOO FERNANDEZ, Antonio		94,11 €	94,11 €
229	Ñ2	BONET LLOP, Joan	610,59 €	146,88 €	757,47 €
234	Ñ7	HIDALGO RODRIGUEZ	855,55 €	161,08 €	1.016,63 €
235	Ñ8	CONIGLIO RENATA	3.033,14 €		3.033,14 €
236	Ñ9	CONIGLIO RENATA	344,14 €		344,14 €
241	O5b	FERNANDEZ OCHOA, Encarna	461,32 €	94,79 €	556,11 €
256	Q2	SÁNCHEZ, Mariano	146,26 €		146,26 €
265	R2	DANG DUY Qui	849,48 €		849,48 €
281	S9-1	TURRIAN, Geneviève	192,10 €	43,81 €	235,91 €
283	S9-3	CARLES GOMA, Silvia		30,92 €	30,92 €
287	S9-7	PEÑA VALVERDE, Víctor	29,25 €		29,25 €
295	S14	TRINH CONG, Trinh		151,29 €	151,29 €
307	T7-1	SANCHEZ LEON, José	17,44 €		17,44 €
318	T20	KLEIN Martin y Ursula		182,54 €	182,54 €
319	T21-22 (2)	MARCE FABREGA Emma	378,71 €	62,72 €	441,43 €
323	T26a	ARRUE GADEA, Alberto		114,31 €	114,31 €
324	T26c	ARRUE GADEA, Alberto (Hassan)	193,89 €	123,01 €	316,90 €
325	T27	BENLLIURE ROCASPANA, David	524,71 €	141,04 €	665,75 €
326	U1a	RODRIGUEZ PUERTAS Medardo	42,00 €		42,00 €
334	U8	MOURELOS GARCIA, Manuel		131,54 €	131,54 €
348	V3-iz.	MARTÍNEZ Isidro	75,41 €	79,11 €	154,52 €
366	V24a	CAETANO SANDA, José Andrés	18,00 €	92,77 €	110,77 €
367	V24b	CAETANO SANDA, José Andrés		92,77 €	92,77 €
370	V16a	CHOPARD, Daniel Jean	62,40 €		62,40 €
377	H2b	MELLINGHOFF, Gunter	119,49 €	65,38 €	184,87 €
378	T21-22 (5)	PLANAS INIESTA, Juan	406,91 €	62,72 €	469,63 €
379	T21-22 (6)	RANGEL MORETTI Oscar Luis	59,80 €	62,72 €	122,52 €
384	F5a	V.T.C. S.L.		51,54 €	51,54 €
388	M1-4 (6)	MAY Norbert	66,30 €	69,38 €	135,68 €
389	M1-4 (4)	MARTINEZ SANCHEZ, Felisa	193,37 €		193,37 €
396	T21-22 (1)	ESTEVEZ FERNANDEZ Gregorio		62,72 €	62,72 €
406	Z3-4 (1)	VITORIA SORIA, Gerardo	302,43 €	57,24 €	359,67 €
408	D1a	MAYOR HERNANDEZ, José		78,75 €	78,75 €
409	O4a	PUTSCH ALWIN NIKOLAUS		92,57 €	92,57 €
410	Q6b	PENDON ANDREU Ricardo	296,19 €		296,19 €
415	H2a	MARTINEZ CASTILLO, Santiago	770,51 €	65,38 €	835,89 €
418	J2	PEDRAZA GUEVARA Mirta Angela	953,41 €		953,41 €
419	J3	MÜLLER Marie Thérèse		148,56 €	148,56 €
424	A32b	ASOREY VÁZQUEZ, Ramón	66,95 €	70,52 €	137,47 €
430	H1b	BADOC, Daniel		66,05 €	66,05 €
452	M1-4 (17)	DAPENA BENITEZ, José Alberto	259,62 €	86,72 €	346,34 €
459	G22b	LAINAZ EGEA, Roberto Carlos		101,43 €	101,43 €
460	T25a	LENNINGHAUS, Paul		114,31 €	114,31 €

468	A24-30 (23)	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio	49,40 €	51,87 €	101,27 €
473	J9b	NAVARRO GONZALEZ, José	412,60 €		412,60 €
478	A24-30 (17)	GUINEA BEL, Guillermo	31,92 €		31,92 €
480	A6-9 (4)	COLLANTES SEVILLANO, Francisco Javier		68,69 €	68,69 €
488	N2-7 (10)	CLAVERO, Joaquin	102,76 €	50,36 €	153,12 €
489	N2-7 (11)	SEVILLA MUÑOZ, Manuel	96,09 €		96,09 €
490	N2-7 (12)	MARTIN DE LA CALLE, Félix	67,24 €		67,24 €
491	N2-7 (13)	ROMERO MANCEBO, Juan	70,68 €	50,36 €	121,04 €
492	N2-7 (14)	ESPARZA SANZ, Juani	151,28 €	50,36 €	201,64 €
493	N2-7 (15)	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Segundo	67,24 €		67,24 €
495	N2-7 (17)	VIDAL MARTINELL, Antonio	67,24 €		67,24 €
496	N2-7 (18)	MARAZUELA PINELA, Pilar	67,24 €		67,24 €
500	M7-12 (9)	PEL-DEMA, S.L.	249,66 €		249,66 €
504	A24-30 (10)	ALGUACIL SANCHEZ, Joaquín	104,28 €	51,87 €	156,15 €
514	F6b	COLE Nicolas		78,85 €	78,85 €
515	F7b	JOYCE, Sandra		78,85 €	78,85 €
528	L6-12 (5)	ORTEGA PEREZ, José Manuel		52,88 €	52,88 €
532	M7-12 (11)	SOLER MASEGOSA, Asunción		52,27 €	52,27 €
534	M7-12 (13)	GRAFEN, Bernd		52,27 €	52,27 €
535	M7-12 (14)	MASEDA DIAZ, Juan Carlos	322,86 €	52,27 €	375,13 €
537	M7-12 (16)	DURAN ARNAU, Isidora	305,95 €		305,95 €
545	M7-12 (24)	CANTERO Juana Mª	69,74 €	52,27 €	122,01 €
548	M7-12 (27)	PARADELA CAPELLAN, Jorge	150,46 €	52,27 €	202,73 €
555	A1-5 (9)	AGUILERA GONZALEZ, Francisca	135,35 €	52,10 €	187,45 €
567	V8b	CASTELLÓ TIZÓN, Rafael		65,97 €	65,97 €
568	U18b	FILLELLA FARRUS, Gaspar		64,53 €	64,53 €
572	T7-6	PEREZ CALAHORRA, Pedro José	109,29 €	56,59 €	165,88 €
575	Z3-4 (7)	NAVARRO CERDA, Jorge Rafael		57,24 €	57,24 €
581	L2a	PUNZANO ESCUDERO, Fco		93,08 €	93,08 €
680	A33-34 (P)	PISCINA COM. PROP. A33-34	227,87 €		227,87 €
689	L8 (1)	JIMENEZ MARTIN, Miguel	61,45 €		61,45 €
690	L8 (3)	SIERRA CARRIQUE, Juan Carlos	61,45 €		61,45 €
702	P3-7 (2)	BEA RUBIO, Juan Carlos		50,00 €	50,00 €
706	P3-7 (6)	REVELLES BLANES, Francisco		50,00 €	50,00 €
717	P3-7 (17)	VALVERDE REQUENA, Ismael		50,00 €	50,00 €
720	F18-2	LÓPEZ PEREZ, Eduardo		80,28 €	80,28 €
721	M19-20 (7)	DAURA LUNA, Carmen	158,00 €		158,00 €
722	M19-20 (1)	SABATÉ CARNALDA, Ernest	158,00 €	57,33 €	215,33 €
723	M19-20 (6)	DAURA LUNA, Ricard	158,00 €		158,00 €
724	M19-20 (5)	GARCÍA VIECO, Reyes	158,00 €	57,33 €	215,33 €
725	M19-20 (4)	RODRIGUEZ DIAZ, Encarna	158,00 €	57,33 €	215,33 €
735	M19-20 (2)	GIMENEZ TORA, Juaquina	158,00 €	57,33 €	215,33 €
736	M19-20 (3)	PARRA GARCIA, Maite y GODOY GOHEC, Alberto	158,00 €		158,00 €
TOTALES			27.507,19 €	7.940,52 €	35.447,71 €

Nota.- Las deudas lo son de los respectivos inmuebles, con independencia de que el inmueble haya sido transmitido con posterioridad a la deuda.

MIAMI PLAYA a 10/08/07